

347756
04
=



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1789
QUILLÓN, martes 31 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):MUÑOZ LAGOS FRANCISCO BORIS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.098.000
Y SON:UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. FRANCISCO MUÑOZ LAGOS (FONOAUDIOLOGO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 40 MES DE DICIEMBRE/2019 (44 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES AÑO/2019, EN EGRESO NRO.: 620 DE FECHA 07/05/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.168, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140547	Aplic. Fondos Mas AM auto	1.220.000			
21411	Retenciones Tributarias		122.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		1.098.000	17539802-3	C-7005424
TOTALES :		1.220.000	1.220.000		

CTA. CTE.

EGRESO N°

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME